



Servicio de Informática
y Comunicaciones

Asunto:
Aclaración pliego Comunicaciones Corporativas

Se han realizado consultas por la interpretación y contradicciones de los elementos que deben suministrarse en el pliego de Comunicaciones Corporativas.

Para aclarar estas dudas informar que la tabla que aparece refleja de forma correcta las cantidades de los elementos que allí se reflejan y que deben prevalecer frente a cualquier otro dato que figure en el pliego.

Por otra parte hay un error en la página 6 cuando se dice que los cables de stack deben ser todos de 3 metros. El último párrafo de esa página y en último caso la tabla reflejan correctamente el número y tipo de los cables de stack.

En lo referente a los GBIC la tabla nuevamente refleja la cantidad solicitada.

En cuanto a los cables de fibra, en caso de no reflejarse de forma explícita se considerará que será fibra monomodo.

Por último, no se deberá suministrar licencia de 10 Gb para los swiches de sede pequeña.

SERVICIO DE COMPRAS



T0000098a3271e09ad307e40b305133bh

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el
Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc/?csv=T0000098a3271e09ad307e40b305133bh>